

## C. ANUNCIOS PARTICULARES

### **BSCH GESTIÓN, S. A., SOCIEDAD GESTORA DE INSTITUCIONES DE INVERSIÓN COLECTIVA**

En cumplimiento de la normativa vigente, se comunica a los partícipes del Fondo de Inversión Santander Inmobiliario I, F.I.I., que se ha obtenido la preceptiva autorización previa de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, para proceder a la sustitución de la sociedad gestora del citado fondo de inversión, que pasará de ser «BSGH Gestión, Sociedad Anónima S.G.I.I.C.» (en trámite de cambiar su denominación por «Santander Central Hispano Gestión, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.»), a ser «Santander Central Hispano Activos Inmobiliarios, Sociedad Anónima, S.G.I.I.C.», así como la modificación del correspondiente artículo del Reglamento de Gestión del Fondo de Inversión.

Asimismo, se hace público que, al tratarse de una sustitución entre las sociedades gestoras pertenecientes al mismo grupo (Santander Central Hispano), la Comisión Nacional del Mercado de Valores, mediante Resolución de fecha 12 de septiembre de 2000 y al amparo de lo dispuesto en el artículo 28.3 de la Ley de Instituciones de Inversión Colectiva, ha declarado acreditada la continuidad en la gestión del Fondo de Inversión tras la sustitución de su sociedad gestora y, en consecuencia, la no procedencia del derecho de separación a favor de los partícipes.

Finalmente, se comunica que la sustitución de sociedad gestora no será efectiva hasta la inscripción de la actualización del folleto informativo del Fondo de Inversión en el correspondiente Registro de la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Madrid, 22 de septiembre de 2000.—El Vicesecretario del Consejo de Administración.—53.790.

### **GESTIÓN Y DESARROLLO DEL MEDIO AMBIENTE DE MADRID, S. A.**

*Resolución del Director Gerente de «Gestión y Desarrollo del medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima» (GEDESMA) por la que se hace pública la licitación de un contrato*

1. Entidad adjudicadora: «Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima» (GEDESMA).

2. Objeto del contrato:

a) Descripción: Realización de obras destinadas a la limpieza de residuos de las márgenes y riberas de los ríos de la Comunidad de Madrid, año 2000.  
b) Número de expediente: GO.13/00.

3. Propuesta base de licitación: 500.000.000 de pesetas, o 3.005.060,52 euros.

4. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: GEDESMA.  
b) Domicilio: Calle Princesa, 3, tercera planta, 28008 Madrid.  
c) Teléfono y telefax: 91 559 91 79-91 559 73 44.  
d) Horario: De nueve treinta a catorce horas.  
e) Precio de los pliegos: 1.000 pesetas.  
f) Fecha límite de obtención de documentación: Hasta la víspera de la fecha señalada como límite para presentar ofertas.

5. Clasificación exigida: Grupo E, subgrupo 6, categoría e.

6. Presentación de ofertas:

a) Plazo de presentación: La fecha límite para la presentación de ofertas es el día 2 de octubre de 2000, hasta las catorce horas.  
b) Documentación a presentar: La indicada en el pliego de condiciones.  
c) Lugar de presentación: El indicado en el punto 4.

7. Gastos de anuncios: Los gastos de publicación de anuncios serán por cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de septiembre de 2000.—El Director Gerente de «Gestión y Desarrollo del Medio Ambiente de Madrid, Sociedad Anónima» (GEDESMA), Luis Otero Canal.—53.726.

### **METRO DE MADRID, S. A.**

*Anuncio sobre contratos adjudicados*

1. Nombre, dirección, número de teléfono y fax de la entidad contratante: «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», Cavanilles, 58, España, 28007 Madrid, teléfono (34) 91 379 88 00, Fax (34) 91 501 78 00.

2. Naturaleza de los contratos: Obras.

3. Indole de las obras objeto de la contratación: Instalación de sistemas de protección contra incendios mediante agua nebulizada, para escaleras mecánicas y locales, en las estaciones de línea 7 de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», de acuerdo con el proyecto elaborado al efecto.

4. a) Forma de la convocatoria de licitación: Solicitud pública de ofertas.

b) Referencia de la publicación del anuncio en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas»: En el diario S79, de fecha 21 de abril de 2000.

5. Procedimiento de adjudicación de los contratos: Concurso por procedimiento restringido.

6. Número de ofertas recibidas: Cinco.

7. Fecha de adjudicación del contrato: 13 de julio de 2000.

8. Nombre y dirección de los contratistas: «Security Devices, Sociedad Anónima», Vimpex, Einstein, 10, polígono industrial «Alcobendas», 28108 Alcobendas, Madrid.

«Elecnor, Sociedad Anónima», Marqués de Mondéjar, 33, 28028 Madrid.

10. Los contratistas no podrán subcontratar la totalidad o parte de los respectivos contratos, ni se asociarán con terceros para su ejecución, sin la aprobación previa de la entidad contratante, de acuerdo con lo establecido en los Pliegos de Condiciones que forman parte integrante de dichos contratos.

11. Precio de los contratos: El importe total, sin IVA, de cada uno de los contratos es el siguiente: Contrato con «Security Devices, Sociedad Anónima», para 14 estaciones:

358.283.177 pesetas (2.153.325,26 euros).

Contrato con «Elecnor, Sociedad Anónima», para cinco estaciones: 96.100.163 pesetas (577.573,61 euros).

12. Criterios de adjudicación de los contratos: Los contenidos en el pliego de condiciones.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Director de Material Móvil y Contratación, José Ruiz Merino.—53.001.

### **METRO DE MADRID, S. A.**

*Anuncio sobre declaración de concurso desierto*

Convocado concurso para la instalación de sistemas de protección contra incendios por agua nebulizada, para escaleras mecánicas y locales en las estaciones de línea 7 y línea 9 de «Metro de Madrid, Sociedad Anónima», de acuerdo con el proyecto elaborado al efecto, cuyo anuncio fue publicado en el «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» número S79, de fecha 21 de abril de 2000, así como en el «Boletín Oficial del Estado» número 90, de 14 de abril de 2000, y el «Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid», número 93, del día 19 del mismo mes y año, se declara desierto dicho concurso en la parte correspondiente a la línea 9, de conformidad con lo previsto en los pliegos de condiciones correspondientes.

Madrid, 18 de septiembre de 2000.—El Director de Material Móvil y Contratación, José Ruiz Merino.—53.002.